

RESOLUCIÓN DECANATO DE LA FACULTAD DE SALUD N° 61/2022 POR LA CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS(UNIDA).

Asunción, 21 de noviembre del 2022

VISTO: el Código de Ética de la Carrera de Enfermería de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), en la que se crea el comité de Ética, y

## **CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento institucional de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), establecen los principios éticos para docentes, directivos, personal administrativos y estudiantes, respectivamente.

Que, los criterios de Calidad establecidos por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para la Carrera de Medicina que, en su dimensión, Gobernanza de la carrera establece que "la Carrera debe contar con un Código de Ética y que los miembros de la comunidad académica deben caracterizarse por su desempeño responsable y ético"

Que, ha sido aprobado el Código de Ética de la Carrera de Enfermería por Resolución del Decanato N° 61/ 2022

Que, la implementación del referido Código requiere conformar un Comité de Ética integrado por profesores y autoridades de reconocida solvencia académica y moral, encargados de fomentar la reflexión y el debate multidisciplinario acerca de temas éticos vinculados con la salud de las personas y expedirse en los casos de conflicto o controversias que comprometa la vivencia de los principios y valores del Código de Ética.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA) EN USO SUS ATRIBUCIONES,

## **RESUELVE:**

ART. 1. CONFORMAR el Comité de Ética de la Carrera de Enfermería de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) de la siguiente manera:

- Lic. Beatriz Gonzalez
- > Lic. Lucas Zeballos

Misión y Visión Res. Nº 29/19

FILIAL CIUDAD DEL ESTE Avda, del Lago e/ Capitán Acosta Teléfono: (061) 504 351 SEDE ASUNCIÓN Avda. Venezuela 1353 c/ Tte. Insaurralde Teléfono: (021) 288 9000 FIIAL CAMBYRETÁ Ruta 14 c/ Ladislao Castevi Teléfono: 0985 394 618



Carlos Janacio Morinigo Hauilera

- > Lic. Liz Cristaldo
- Lic. Lourdes Gonzalez
- Lic. Diana Cañiza

ART. 2. COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

Misión y Visión Res. Nº 29/19